



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4189/98.-

REF:/MOYANO DE ARIAS, MARTA.-
S/INDULTO Y/O CONMUTACION DE PENA PARA SU HIJO DARIO
R.-

DICTAMEN N° 112/99.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 39/40.-

Por lo expuesto, el referido acto administrativo se encuentra en condiciones de ser refrendado por el Señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 de Febrero de 1.999.-
JRS/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUJIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa